DÉCIMA SEXTA (16) SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE

COLOTLÁN, JALISCO 2015–2018

ACTA NÚMERO 16 (DIECISEIS).- En el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 19:15 (diecinueve horas con quince minutos) del día 25 (veinticinco) de Octubre del año 2016 (dos mil dieciséis) y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados. Acto seguido, el C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal hace uso de la voz, dando lectura al:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la 15ª sesión ordinaria.
5. Análisis y en su caso aprobación del Proyecto del Reglamento de Regularización de Predios Urbanos
6. Aprobación para la Creación del Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, y de la Particular del Estado de Jalisco en vigor.
7. Solicitud de anticipo de participación del año entrante 2017.
8. Desincorporación de la Unidad de Protección Civil de la Dirección de Seguridad Pública.
9. Informe Financiero FENAPI 2016
10. Autorización de firma de Convenio con la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, para cobro de Infracciones.
11. Condonación de recargos del Impuesto Predial, así como multas y gastos de cobranza.
12. Venta de Lote en la Comunidad de La Cantera.
13. Análisis del Caso del Predio del C. Luis Ramos
14. Análisis de Jubilaciones
15. Acuerdo de Administración del Agro parque
16. Autorización para firma del Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal del “Convenio de Coordinación y colaboración en materia de telecomunicaciones y atención de emergencias celebrado entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de Colotlán, Jalisco.”
17. Asuntos varios.
18. Clausura de la sesión.

1.- Lista de asistencia. En el desahogo del punto 1 del orden del día, el I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General de Ayuntamiento, procede en el acto a tomar lista de asistencia a los Regidores asistentes a la presente Sesión de Ayuntamiento, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley.

Armando Pinedo Martínez **Presidente Municipal**

Ana Luisa Vázquez Rivera **Regidora**

María del Rosario González López **Regidora**

Martin Lares Carrillo **Regidor**

Alberto Duran Machorro **Regidor**

Litzully Goretti Quiñones Pinedo **Regidora**

Rodolfo Rodríguez Robles **Síndico Municipal**

José Gregorio Quezada Santoyo **Regidor**

Eva Anahí Leaños Luna **Regidora**

Claudio Enrique Huizar Huizar **Regidor**

Héctor Manuel de León Vázquez **Regidor**

En el desahogo de este mismo punto se cuenta con una asistencia de 11 de los 11 once integrantes de este Ayuntamiento Municipal, verificada la asistencia de los integrantes del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declara la existencia de quórum legal para hacer válida dicha sesión.

2.- Instalación Legal de Inició de Sesión. En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal, el C. Armando Pinedo Martínez, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

3.- Lectura y aprobación del orden del día. En el desahogo del punto 3 del orden del día, el Secretario del ayuntamiento, I.Q, Víctor Álvarez de la Torre, pone a consideración el orden del día, en este punto el síndico Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, propone insertar un punto más, con el numeral No 17 el siguiente tema: “Análisis y discusión del reglamento de participación ciudadana y gobernanza” y de este modo asuntos varios con el No 18 y la clausura de la sesión con el No 19, una vez discutida la propuesta es aprobada por unanimidad por lo que el nuevo orden del día es aprobado para su desahogo.

4.- Lectura y Aprobación del Acta 15 (Décima quinta) Sesión Ordinaria. En el desahogo del cuarto punto del orden del día, por conducto del I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, la cual se somete a votación y es aprobada sin ninguna modificación, por unanimidad de los Regidores presentes.

5.- Análisis y en su caso aprobación del Proyecto del Reglamento de Regularización de Predios Urbanos. En voz de la Lic. Claudia Murillo Vázquez, Coordinadora de Regularización de Predios, da a conocer al Pleno el Proyecto del Reglamento de Regularización de Predios Urbanos y a su vez hace mención que está basado en la Ley y fue revisado y avalado por la Procuraduría de Desarrollo Urbano, analizado y discutido es aprobado por Unanimidad de los presentes y se solicita la publicidad del mismo.

6.- Aprobación para la Creación del Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, y de la Particular del Estado de Jalisco en vigor*.* En voz del C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, propone a la Lic. Lucía Vázquez Felguerez como enlace para los festejos en el Marco de la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, quien es aprobada por unanimidad de los presentes; y así mismo la integración del comité, para lo cual se propone como *Presidente*: Mtro. José Gregorio Quezada Santoyo; *Secretario:* Mtra. María del Rosario González López; *Tesorero:* Lic. Octavio Córdova Fernández; una vez analizado y discutida la propuesta, es sometida a votación del Pleno y es aprobada por unanimidad. Acto seguido se les tomó protesta de Ley.

7.- Solicitud de anticipo de participación del año entrante 2017*.* En voz del C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, expone al Pleno la necesidad de solicitar un anticipo por la cantidad de: $2, 000,000.00 (Dos millones de pesos m/n 00/100) para el pago de pasivos por lo que solicita se autorice el mencionado anticipo. Analizada y discutida la solicitud anteriormente expuesta es sometida a votación y criterio por los presentes, misma que es aprobada por unanimidad.

Así mismo en este punto el regidor C. Héctor Manuel de León Vázquez, recomienda que se tenga cuidado de los recursos y evitar gastos excesivos. El regidor Maestro José Gregorio Quezada Santoyo, invita a que los directores y coordinadores hagan un análisis de sus gastos prioritarios.

8.- Desincorporación de la Unidad de Protección Civil de la Dirección de Seguridad Pública. En voz de la regidora Lic. Litzully Goretti Quiñonez Pinedo, hace del conocimiento del pleno el oficio UEPCB/DG-3323/CJ-519/2016, con fecha 14 de Octubre 2016, firmado por el director general de la unidad estatal de protección civil y bomberos, C. J. TRINIDAD LOPEZ RIVAS. En donde recomiendan que la unidad de protección civil municipal debe depender de la secretaria general y no de la dirección de seguridad pública; por tal motivo la regidora Lic. Litzully pone a consideración del pleno la desincorporación de la unidad de protección civil municipal de la dirección de seguridad pública y trasladarla a la secretaria general, una vez analizado y discutida la propuesta y recomendación de la unidad estatal de protección civil y bomberos, es sometida a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes, por lo que la Unidad de Protección Civil municipal ahora dependerá directamente de la Secretaria General.

9.- Informe Financiero FENAPI 2016. En voz de la Lic. Ibis Vianey Guzmán Pinedo realiza y da a conocer al Pleno un informe detallado de las finanzas (FENAPI 2016), con un ingreso de: $1, 164,183.55 (Un millón ciento sesenta y cuatro mil, ciento ochenta y tres pesos 55/100 M.N.) Y un egreso por la cantidad de: $ 1, 123,933.16 (Un millón ciento veintitrés mil novecientos treinta y tres 16/100 M.N). Quedando un saldo de: $ 40,250.39 (Cuarenta mil doscientos cincuenta 39/100 M.N.) mismo que se solicita sea trasladado a una cuenta en Caja Popular, analizado dicho informe es aprobado por Unanimidad de los presentes y autorizado su traslado a cuenta de Caja Popular.

Así mismo se menciona que falta recibir patrocino de la Coca-cola, Registrar las comisiones bancarias del mes de octubre, existe una cuenta pendiente de pago, hace falta retirar el dinero utilizado en la comida.

10.-Autorización de firma de Convenio con la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, para cobro de Infracciones. Ante la necesidad que tiene Colotlàn para poder recuperar recursos económicos derivados de los folios de las infracciones, se solicita autorización para firma de convenio con la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, para que las infracciones sean cobradas por estos últimos y en su debido momento este dinero sea devuelto al municipio.

El Regidor Lic. Claudio Enrique Huizar Huizar, menciona que antes de que sea firmado el convenio se ponga al alcance de los regidores para conocer en qué términos se dará este cobro y recaudación municipal, así como para darle difusión hacia la ciudadanía y se haga una buena cultura vial y evitar ser sancionados.

Una vez analizado y discutido el tema se aprueba por unanimidad y se instruye al C. Armando Pinedo Martínez, Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, C.P.A. Carlos Márquez Ávila y I.Q. Víctor Álvarez de la Torre para que firmen el convenio con la secretaria de finanzas del gobierno del estado para el cobro de folios por infracciones de tránsito.

Los regidores Mtro. José Gregorio Quezada Santoyo y C. Héctor Manuel de León Vázquez, y la Regidora Lic. Litzully Goretti Quiñonez Pinedo, se comprometen a hacer un estudio de la viabilidad vial en el municipio.

11.- Condonación de recargos del Impuesto Predial, así como multas y gastos de cobranza. El Coordinador de Impuestos inmobiliarios y Catastro, L.C.P. Gustavo Pinedo Solano, expone el programa para actualización de cuentas prediales con rezago, solicitando al ayuntamiento se autorice la condonación del 100% de los recargos del impuesto predial, así como multas y gastos de cobranza generados en años anteriores de esta anualidad, una vez analizado se propone que la condonación sea del 80% en

el mes de Noviembre y del 50% para el mes de Diciembre, propuesta que se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

12.- Venta de Lote en la Comunidad de La Cantera. El presidente municipal C. Armando Pinedo Martínez, expone la opción de venta de lotes propiedad del municipio, esto con el propósito de obtener recursos económicos, por lo que pone a consideración la venta de los siguientes lotes *(Se anexa tabla de lotes posibles a realizar su venta, al final del acta num. 16),* así mismo se forme una comisión cuya función sea revisar la pertinencia de la venta y en caso de ser factible hacer dicha venta, hacer transparente la enajenación de los lotes. Una vez analizada la propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes por lo que queda autorizada la venta de los lotes descritos solo mediante la actuación y aval de la comisión, la cual analizará cada caso o lote en lo particular, información que se turnará para que finalmente la decisión de venta sea tomada y autorizada por el pleno del ayuntamiento.

Se hace la invitación para la conformación de la comisión para el próximo lunes 31 de Octubre 2016 a las 18:00 horas en sala de juntas de la Presidencia Municipal.

13.- Análisis del Caso del Predio del C. Luis Ramos. Se presenta el caso en torno a un predio en colinas de la Normal, en donde el afectado solicita un intercambio de terreno para dar certeza a la vialidad, desagüe de la calle en donde se ubica. Una vez analizado se recomienda sea revisado en la siguiente sesión de ayuntamiento para que se aporten los elementos necesarios y poder dar una respuesta objetiva.

14.- Análisis de Jubilaciones. Para este tema el Regidor Lic. Claudio Enrique Huizar Huizar, solicita sean revisados los casos con la debida oportunidad, por lo que se propone que en la misma reunión de trabajo del próximo lunes 31 de Octubre y a partir de las 19:00 horas sea revisados los diferentes casos de jubilación.

15.- Acuerdo de Administración del Agro parque: En uso de la voz del Ing. Jesús Rodríguez Castro, representante legal del Proyecto “Agro parque” expone al pleno del Ayuntamiento los avances respecto a la ejecución del proyecto denominado “Agro parque Colotlán” impulsado por la sociedad denominada Agricultura protegida del Norte de Jalisco, se menciona también que dicho proyecto tiene su origen en el Programa Vamos Juntos promovido por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) y cuyo acompañamiento técnico será a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), de igual forma se informa su debida organización y se muestra que están establecidos y constituidos legalmente como SAPI S.A. de C.V. a su vez se informa que entregarán el expediente completo a SEDER para que sea ejecutado por éste y administrado por SAPI S.A. de C.V. El Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco y/o administraciones públicas municipales serán coadyuvantes y facilitarán en los términos de gestión, a lo que el C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, solicita aval del pleno para el Proyecto antes mencionado. Una vez analizado y discutido es aprobado por unanimidad de los presentes.

16.- Autorización para firma del Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal del “Convenio de Coordinación y colaboración en materia de telecomunicaciones y atención de emergencias celebrado entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de Colotlán, Jalisco.” El síndico municipal Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, expone la necesidad de que sea renovado el Convenio de Coordinación de Telecomunicación, de lo que conocemos como el 066. Analizado y discutido es aprobado por unanimidad de los presentes.

17.- Proyecto de reglamento de participación ciudadana y gobernanza. El Regidor Maestro José Gregorio Quezada Santoyo, expone que después de un análisis y trabajo previo de las sesiones anteriores se tiene por terminado el proyecto de Reglamento de participación ciudadana y gobernanza, por lo que se somete a votación y es aprobado por unanimidad de los presentes, por lo que se instruye para que sea publicado en la gaceta municipal y estrados electrónicos.

18.- Asuntos varios.

*A)* El regidor Ing. Alberto Duran Machorro, solicita se haga un informe detallado de las acciones y logros obtenidos en la parcela demostrativa.

*B)* El maestro José Gregorio Quezada Santoyo, Regidor, hace extensiva la invitación para el campamento infantil para el día viernes 28 de octubre a partir de las 20:00 horas en la unidad deportiva de la preparatoria, así mismo se instruya a protección civil y seguridad pública para que abanderen el evento.

*C)* La regidora Lic. Litzully Goretti Quiñones Pinedo, pregunta cómo va el trámite para el espacio de los regidores, a lo cual el presidente C. Armando Pinedo Martínez explica que el área en donde esta aseo público ya está destinada para tal efecto que solo es cuestión de días.

La licenciada Eva Anahí Leaños Luna, regidora, expone que la oficina de servicios municipales también es viable para espacio de los regidores, lo cual el presidente C. Armando Pinedo Martínez, manifiesta que en términos de operación, valorará la solicitud.

*D)* El ex patronato pro construcción del parque de béisbol Cuauhtémoc, pone a consideración del pleno la demanda ejercida por la cervecería Corona en contra de los entonces dirigentes por violación o incumplimiento de un convenio de venta de cerveza en el parque, para lo cual el Secretario del Ayuntamiento propone que se debería llegar a un tema conciliatorio con la empresa cervecera toda vez de que aún se sigue vendiendo cerveza en ese parque, aunque la administración del inmueble, ahora sea facultad total, de la administración pública municipal.

E)Se solicita Autorización del pleno al Presidente municipal, C. Armando Pinedo Martínez y al Ing. Francisco Javier Vázquez Granados, Director de Obras Públicas, para solicitar los Recursos Federales y Extraordinarios en el programa: Fondo de Fortalecimiento a la Infraestructura de Estados y Municipios (FORTALESE) Para realizar la obra: Pavimentación con concreto Hidráulico en calle Alfonso Caso Y Gómez Morín. Analizada la solicitud es aprobada por unanimidad de los presentes.

F) Se solicita Autorización del pleno al Presidente municipal, C. Armando Pinedo Martínez y al Ing. Francisco Javier Vázquez Granados, Director de Obras Públicas, para solicitar los Recursos Federales y Extraordinarios en el programa: Fondo para la Infraestructura y la Productividad (FAIP) Para realizar la obra: Pavimentación con concreto Hidráulico en calle Alfonso Caso Y Gómez Morín. Analizada la solicitud es aprobada por unanimidad de los presentes.

G) La licenciada Eva Anahí Leaños Luna, regidora, menciona que hay quejas de los vecinos del parque de beisbol Cuauhtémoc por daños ocasionados por las pelotas que salen de sus límites perimetrales, por lo que es conveniente levantar a la brevedad posible la barda.

H) El I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General, manifiesta que el grupo ARES solicita participar en el desfile del 20 de noviembre, por lo que por conducto del Maestro José Gregorio Quezada Santoyo, regidor, es canalizado a la escuela organizadora.

**18.- Clausura de la sesión.** En uso de la palabra del Ciudadano Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento, dijo: Una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otros asuntos por tratar, siendo las 23:00 horas (veintitrés), del día 25 (veinticinco) de Octubre de 2016 (dos mil dieciséis) declaro formalmente clausurados los trabajos de esta 16ª (décima sexta) sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que de ella emanaron

**Doy fe.**

**El Presidente Municipal El Secretario General**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Armando Pinedo Martínez Ing. Víctor Álvarez de la Torre**

**El síndico Municipal**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Lic. Rodolfo Rodríguez Robles**

Regidores:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Ana Luisa Vázquez Rivera C. Martín Lares Carrillo

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. María del Rosario González López Ing. Alberto Durán Machorro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_­­­­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Litzully Goreti Quiñones Pinedo Mtro. José Gregorio Quezada Santoyo

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Eva Anahí Leaños Luna Lic. Claudio Enrique Huizar Huizar

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. Héctor Manuel de León Vázquez